



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA

PROY. N° 7583
25 JUN 2024

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

01 JUL 2024

Resolución Directoral Regional N° 009068

Vista, El INFORME N° 301-2024- GOB.REG.PIURA-DREP-O.ADM-ADM-RR.HH y los documentos que se adjuntan en un total de 11 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, al amparo del Artículo 212° del DS. N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General que establece la rectificación de errores, de oficio o a instancia de los administrados se procede a Rectificar la RDR.N° 007886-2024 conforme se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, mediante OF.N° 3118-2024-GRP-DREP-UGEL-T-D, La UGEL Tambogrande, solicita la modificación de la fecha de CONCLUSIÓN DEL CONTRATO en el Art. 2° dice a partir del 01.03.2024 en la RDR.N° 007886-2024 perteneciente a doña JOSEFA ELIZABETH PIÑIN MOSCOL, con DNI.N° 44225791 profesora de Educación Física 21 horas de nivel primario en la I.E.N° 14140 "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" - Tambogrande y debe de decir a partir del 16.05.2024

Que, en atención a lo ordenado por esta jefatura según las H-E.N° 1977-2024-AD.RR.HH, se procede a la RECTIFICACION del ART. 2° de la RDR.N° 007886-2024.

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos según Informe N° 301-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-O.ADM-ADM.RR.HH;

De conformidad con el DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR la RDR.N° 007886-2024 de fecha 31.05.2024, que concluye el contrato a doña JOSEFA ELIZABETH PIÑIN MOSCOL, con DNI.N° 44225791 profesora de Educación Física 21 horas de nivel primario en la I.E.N° 14140 "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" - Tambogrande, en lo que se refiere en su Artículo 2° **DAR POR CONCLUIDO**, a partir del 01.03.2024 los efectos de la RDR.N° 004271-2024, en el sentido que le corresponde a partir del 16.05.2024 y no como se indica en la citada resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral Regional en la forma y modo que señala la Ley, a los estamentos administrativos correspondientes y a doña JOSEFA ELIZABETH PIÑIN MOSCOL en calle Ayabaca N° 316 - Tambogrande.

Regístrese y Comuníquese

DR. WILBER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR/DREP.
JWOC/DOADM.
REWS/RA.RR.HH.
GRCS-

¡En la Región Piura, todos juntos contra el dengue!